

*Administración Local***Ayuntamiento de Mogán  
(Gran Canaria)**

**4935** ANUNCIO de 6 de noviembre de 2003, por el que se somete a información pública la aprobación inicial de la Modificación Puntual del Plan Parcial Loma de Pino Seco, Parcelas B-2 y B-3.

Aprobada por la Comisión Municipal de Gobierno de fecha 4 de noviembre de 2003, inicialmente, la Modificación Puntual del Plan Parcial Loma de Pino Seco, Parcelas B-2 y B-3, de este término municipal, bajo el número de expediente 03/0128-81-00, de conformidad con lo establecido en el artº. 138, en

relación con el artículo 128 del Real Decreto 2.159/1978, de 23 de junio (Reglamento de Planeamiento Urbanístico), redactado por el Arquitecto Municipal D. Manuel Fco. Bueno Cabrera a iniciativa municipal, se expone a información pública durante un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, quedando el expediente a disposición de cualquier persona física o jurídica que quiera examinar el procedimiento en la Secretaría General del Ayuntamiento para deducir alegaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento y sus efectos oportunos.

Mogán, a 6 de noviembre de 2003.- El Alcalde Presidente, José Francisco González González.

---

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

---



# BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

Franqueo  
Conciliado  
38/22

**POR AVIÓN**

Imprime: Imprenta Bonnet, S.L.